

ACUERDO GENERAL NÚMERO CIENTO CATORCE

En la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco, reunida la Corte de Justicia, con la Presidencia de la Doctora ADRIANA VERÓNICA GARCÍA NIETO, con la presencia de los Sres. Ministros, Doctores DANIEL G. OLIVARES YAPUR, JUAN JOSÉ VICTORIA, GUILLERMO HORACIO DE SANCTIS y MARCELO JORGE LIMA, y la asistencia del Sr. Fiscal de Cámara, Dr. FABRICIO MÉDICI, dijeron:

- - - Que, encontrándose vencido el plazo legal previsto en el último párrafo del artículo 206 de nuestra Constitución Provincial, para cubrir la vacante al cargo de Fiscal General de la Corte, de conformidad a la normativa señalada y a lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 24 de la Ley 2352-O, la Corte de Justicia queda habilitada para cubrir dicho cargo, con carácter provisorio, hasta que se produzca la designación del titular por parte del Poder Legislativo de la provincia.

- - - Que, este Tribunal tiene la permanente preocupación de brindar un adecuado servicio de justicia, por ello, ante las circunstancias señaladas, considera que resulta necesario proceder a la designación provisorio de un Fiscal de la Corte de Justicia, a efectos de preservar el orden institucional, particularmente en ámbito del Ministerio Público Fiscal.

- - - Que, actualmente, y desde el deceso del Dr. Eduardo Quattropani, se encuentra subrogando el cargo de Fiscal General de la Corte, el Dr. Daniel Mario Galvani, quien ostenta el cargo de Fiscal de Cámara.

- - - Que el Dr. Daniel Mario Galvani cuenta con excelente trayectoria, idoneidad y solvencia en la gestión, habilitándolo para ser propuesto para cubrir el cargo referido anteriormente, hasta que el organismo constitucional pertinente realice la designación.

- - - Por todo ello, la Corte de Justicia, conforme lo previsto en el artículo 206 de la Constitución Provincial y lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 24 de la Ley Provincial 2352-O, ACORDARON:

- - - 1) Designar con carácter provisorio, como Fiscal General de la Corte, al Dr. DANIEL MARIO GALVANI, D.N.I. 16.422.594 para que cumpla funciones en la Fiscalía General de la Corte de Justicia.

- - - 2) La designación provisorio aquí dispuesta, comenzará a regir a partir del día que se tome formal juramento y hasta la designación de su titular por la Excm. Cámara de Diputados de San Juan.

- - - 3) Protocolícese, hágase saber a quienes corresponda, publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y dispóngase amplia difusión de lo aquí decidido, a través de la Dirección de Comunicación Institucional.

Dr. Guillermo Horacio De Sanchis
Ministro

ROBERTO JORGE LIMA
MINISTRO

Dr. Juan José E. Victoria
MINISTRO

Dr. Adriana V. García Nieto
PRESIDENTA

Dr. Daniel Gustavo Olivares Yapur
MINISTRO

FABRIZIO MEDICI
FISCAL GENERAL
SUBROGANTE

Dr. Javier Vera Frassinelli
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CORTE DE JUSTICIA